



SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCIO.

Valga p.^a el Reynado de S. M. el S.^{or} D. Fernando Septimo

van, Diputados del Comun, D.ⁿ Sebastian Alfonso Mar-
tinez, Personero, D.ⁿ Agustin Jimenez y D.ⁿ Josef Garcia
Barona, Jurados

Juram.^{to}

Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala
y juraron por Dios y a una cruz segun d^{ro}. habien-
do citado a los s.^{res} Capitulares Diputados del comun y Pro-
curadores Gen.^l y Personero para este sab.^{do} en virtud de
cedulas mandadas despachar por el S.^{or} Corregidor a fin
de ver varias ordenes comunicadas por el supremo
Consejo, y dixeron: que los s.^{res} D.ⁿ Pedro Cueto, D.ⁿ Gi-
nes de Moya, y D.ⁿ Josef Diego Albuquerque Reg.^l se ha-
llan enfermos, y ausentes los s.^{res} D.ⁿ Juan de Poutour,
D.ⁿ Juan de Arminia, D.ⁿ Josef Gomez Manzanera, D.ⁿ
Eneban de Artola, D.ⁿ Benito de Moya, D.ⁿ Bartolome
Navarro y D.ⁿ Josef Alexandro Menduina tam.^{re} Reg.^l

Remuncia el S.^{or} En este Ayuntamiento se publico una orden del Consejo
D.ⁿ Fernando 7.^o en comunicada al S.^{or} Corregidor por su Secretario D.ⁿ Bart. me
el S.^{or} D.ⁿ Carlos 4.^o Munoz con fha. de diez del corriente, en que se manda
guardar y cumplir el decreto inserto en ella, por el q.^e
S. M. el S.^{or} D.ⁿ Fernando septimo renuncia la Corona
en su Augusto Padre el S.^{or} D.ⁿ Carlos quarto, revoca los
poderes que dio a la sup.^{ma} Junta de Gobierno para el
despacho de los negocios graves y urgentes que ocurrieran
durante su ausencia, da gracias a los Individuos de dha.
Junta a las Autoridades reconocidas y a toda la nacion
por los servicios que se han prestatos y recomienda que
se reunan al Rey su padre y al Emperador de los fran-

LB

